



**GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**

COMUNICADO II - 2021

El Comité de Evaluación comunica a los Postulantes de los CAS 18, 19, 20, 21, 22 -2021, que se encuentran en proceso y ejecución y público en general que por la aprobación de la Ley 31131 “LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACION EN LOS REGIMENES LABORALES DEL SECTOR PUBLICO” y publicada en el diario El Peruano el día Martes 09 de Marzo; los CAS quedan suspendidos hasta nuevo aviso.

Comité de Evaluación

Veintiséis de Octubre, 10 de Marzo del 2021.

